



FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022.**

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Vicepresidencia del Sr. José Joaquín López Molina, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique. (ausente por enfermedad)

VOCALÉS

D. José Joaquín López Molina (Vicepresidente)

D. Antonio Pérez Cervantes

D^a. M. Carmen Velazquez Pérez

D. Diego Martínez Martínez

D^a. Tania Alarcón Angosto (ausente)

D. Francisco Ramón Tenedor

D^a. M. Antonia Pérez Galindo

D. José Miguel Villegas Piedra

Además asisten trece vecinos, y nos acompaña el Concejal D. Enrique Pérez Abellán.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Vicepresidente abre la sesión, dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia a todos los presentes, comunicando que el Sr. Presidente no ha podido asistir por estar enfermo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario 17 de febrero 2022
- 2.- Aprobación, si procede, de propuestas de aprobación con cargo al presupuesto de la Junta Vecinal.
- 3.- Informes y gestiones varias.
- 4.- Mociones
- 5.- Ruegos y Preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO 17 DE FEBRERO DE 2022

El acta se aprueba por unanimidad.



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTAS DE GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL.

- Aprobación, si procede, de la propuesta de gasto de Remodelación de Huerto de Cándido por importe de 32.776,99 €.

De éste importe el Ayuntamiento, el Servicios de Jardines, va a aportar 15.000 € así que el resto saldrá del presupuesto de esta Junta.

Sometido a votación la propuesta de gasto es aprobada por unanimidad.

Vicepresidente; solicito la aprobación, si procede, de los miembros de está junta para incluir en el orden del día, la modificación presupuestaria de 20.000 € del cap II al cap VI.

Se acepta por unanimidad la inclusión en el orden del día.

- Aprobación, si procede, de propuesta de modificación presupuestaria de 20.000 € del Cap: II al Cap: VI "Inversiones" del presupuesto de ésta junta, ya que con la obra del huerto Cándido dicho capítulo se queda escaso para acometer más obras.

Sometida a votación la propuesta de modificación presupuestaria, se aprueba por la totalidad de los miembros con derecho a voto.

3.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS.

Antonio; hoy una empresa a visitado la plaza José Moral para terminarla, que iba con cargo a los presupuestos del 2021

Los pasos de peatones luminosos ya está dada la orden y se va a ejecutar.

Plaza del Cerezo; se va a invertir 45.700 € con cargo al presupuesto del Concejal de Distrito.

La calle de la farmacia, la de acceso a los pensionistas, se va hacer completa y lo paga el Ayuntamiento.

También se va hacer de forma inmediata el relleno de los alcorques junto al Campo de Bolos.

Vicepresidente; comunicar que ha salido el plazo para solicitar subvenciones a asociaciones de vecinos y comisiones de fiestas.

Se está realizando el parcheo.

4.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

M.^a Antonia; Por cuestión de orden y antes de iniciar Mociones, Ruegos y Preguntas, quiero manifestar y hacerlo extensible al resto de compañeros de esta Junta Vecinal, si quieren sumarse a ello dando traslado a las cofradías de la semana santa palmesana, lo siguiente:

" Nuestro agradecimiento y puesta en valor el buen trabajo realizado por la cofradía de la semana santa de La Palma tanto en el desfile del martes santo con el encuentro del cristo crucificado y su madre, como la procesión de las ánimas del viernes.

La constancia de un trabajo de todos sus cofrades que le han dado a nuestros desfiles procesionales esplendor, orden y religiosidad, siendo un acontecimiento ya consolidado en el tiempo y exponente de visita de vecinos de otras localidades."

Vicepresidente; Nos sumamos a este agradecimiento toda la junta vecinal.



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

*** MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘SALIDA 805 DE LA AP7 AL POLÍGONO CON CARENCIA DE ALUMBRADO’**

La salida 805 de la AP7, tanto al Polígono de La Palma, La Aparecida y F36 a la altura del Leñador, cuenta con ausencia total de alumbrando público desde hace un año, lo que deja en un estado de precariedad e inseguridad vial a los usuarios que se dirigen a las poblaciones anteriormente señaladas.

Esta ausencia de iluminación aumenta la confusión de usuarios y transportistas que, teniéndose que dirigir a nuestro Polígono, adoptan otras opciones por la oscuridad existente y falta de percepción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a dar traslado a la administración responsable de esta vía estatal (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), a través de la Delegación de Gobierno, para subsanar la carencia de iluminación de la salida 805, a la altura del Polígono de La Palma, para garantizar la seguridad de los usuarios.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

*** MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘ACCESIBILIDAD AL POLÍGONO DE LA PALMA’**

El Polígono Industrial de La Palma cuenta con un acceso y salida bastante precario e inseguro hacia la autopista AP-7, ofreciendo una mala imagen que los palmesanos no merecemos.

La indefinición en cuanto a su titularidad y responsabilidad para su uso por las distintas partes afectadas, su falta de mantenimiento, conservación e inversión, agrava su deterioro y pone en peligro a usuarios y vehículos que por él transitan.

Ante lo anteriormente expuesto sería necesario que las distintas partes afectadas: Comunidad de Regantes, como titular del acceso y camino rural S.XVT-5, el Polígono, como usuario preferente afectado, y el Ayuntamiento, como representante de los vecinos conjuntamente con la Junta Vecinal, deben afrontar las carencias de este acceso en referencia a su titularidad, mantenimiento, conservación e infraestructuras para que usuarios del Polígono y vecinos de La Palma tengan un digno acceso como merecen.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a esta presidencia a consensuar con las tres partes anteriormente mencionadas en el cuerpo de la moción un acuerdo que permita poner en marcha el procedimiento administrativo preciso que ponga fin a la indefinición del camino rural S.XVT-5, y a la vez del acceso al Polígono, al objeto de facilitar su mantenimiento, conservación y la llegada de inversiones que se puedan realizar.

Sometida a votación, la moción es rechazada con tres votos a favor (MC y VOX), y cuatro en contra (los demás miembros).



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

Antonio; hemos votado en contra porque la carretera, que va desde la rotonda de acceso a la autovía hacia el polígono industrial, se cedió ya al Ayuntamiento y por eso se ha arreglado y está metida en el plan de asfalto de éste año.

*** MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘ALCANTARILLADO EN LOS PÉREZ DE ARRIBA’**

Vecinos de Los Pérez de Arriba no quieren verse involucrados en ser parte activa del ecocidio del Mar Menor con la presunta contaminación del acuífero. Y es que unas veinte viviendas carecen de servicio de saneamiento en su núcleo rural, teniendo que verter sus aguas residuales en fosas sépticas cuyas filtraciones contaminan el acuífero.

La directriz europea (271/91) contemplaba y marcaba un plazo a las entidades locales para ir eliminando los pozos negros o fosas sépticas de pueblos y su periferia. Durante estos últimos 30 años, el desarrollo urbanístico de La Palma ha llevado el servicio de alcantarillado a bastantes urbanizaciones y algunos núcleos periféricos, quedando huérfanos de este servicio algunos pocos.

Los vecinos de Los Pérez de Arriba nos han trasladado esta necesidad, y lo han hecho con el suficiente razonamiento y argumento para llevarlo a cabo:

- 1.- No querer ser cómplices en la contaminación del acuífero y, con ello, el Mar Menor.
- 2.- El coste sería mínimo al tener a menos de 100 metros su conexión al ya existente en Los Pérez de Abajo.
- 3.- Las viviendas ya consolidadas pagan el Impuesto de Bienes Inmueble (IBI) por la parte de edificación residencial, cuando también por otro lado cuentan y pagan suministro de agua potable.

Durante treinta años estamos convencidos que algún superávit habrá reportado a las arcas municipales, suficiente para reivindicar su reinversión en la instalación de un alcantarillado.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a elaborar un proyecto de saneamiento, así como su posterior ejecución para Los Pérez de Arriba de La Palma, atendiendo a los criterios expuestos en el cuerpo de la moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

***MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘PLAZA ABARÁN’**

El espacio público de ocio que constituye la Plaza Abarán ha quedado profundamente desangelado después de haberse talado dos ficus que afectaban a viviendas colindantes. Este lugar carece de mantenimiento y conservación en su precario mobiliario, con unos juegos infantiles sin suelo de caucho y echándose en falta la presencia de papeleras y una mayor limpieza. Por todo ello, se necesitaría de una remodelación de todo su espacio que la hiciese más atractiva para sus vecinos.

Desde nuestro punto de vista se hace precisa una remodelación para que se contara con arbolado que ofrezca espacios de sombra, con raíz no agresiva para viviendas colindantes, puesto que no podemos olvidar que los árboles son muy beneficiosos para el clima y medio ambiente, ya que generan oxígeno, retienen partículas y polvos que se



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

mantienen en la atmósfera, etc.

Un buen estudio técnico daría la oportunidad de crear un pequeño pulmón verde donde predomine la sombra de árboles de hoja no caduca y un mobiliario que motivara a vecinos y residentes a hacer uso de un espacio saludable.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal, a través de su departamento de Infraestructuras, Parques y Jardines, a elaborar un proyecto de remodelación de la Plaza Abarán de La Palma, haciendo de su superficie un espacio más saludable y respetuoso con el medio ambiente, donde predomine la sombra con un arbolado de hoja no caduca intercalado con algún mobiliario urbano, o bien como decida el técnico competente en la materia.



Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

***MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'ALCORQUES EN CALLE RICARDO BELLVER'**

Los alcorques del arbolado existente en la calle Ricardo Bellver de La Palma, junto al campo de bolos y la calle Querol, presentan importantes deficiencias con la consiguiente peligrosidad para todos los que pasean por este entorno.

El perímetro de estos alcorques del arbolado tiene un desnivel bastante pronunciado respecto a la rasante del terrazo del acerado, corriendo el peatón el peligro de meter el pie en el socavón pronunciado del alcorque, más aún cuando los que transitan por la zona son personas mayores que se trasladan, por ejemplo, a jugar una partida de bolos.

A fin de evitar cualquier riesgo de accidente para las personas que caminan por esa acera, sobre todo mayores, se debería de llevar a cabo una actuación para adecuar esos desniveles del alcorque con la rasante del propio firme del acerado, al objeto de prevenir caídas. Para ello, es preciso elevarlo a cota '0' de la rasante del itinerario peatonal, permitiendo detectarlo con un contraste cromático respecto al pavimento circundante a fin de evitar posibles tropiezos.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a elaborar una memoria técnica para la valoración de esta deficiencia detectada en los alcorques de la calle Ricardo Bellver, llevando a cabo la ejecución para su subsanación en previsión de evitar accidentes de peatones, especialmente, personas mayores.



Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

***MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE '65 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL AGUA POTABLE A LA PALMA'**

El agua ha sido y sigue siendo a lo largo de la historia un recurso escaso para el sureste y, en consecuencia, para el Campo de Cartagena, una necesidad que ha sido estudiada a través de distintos proyectos desde el siglo XVI al XX al objeto de poner remedio a una deficiencia que ejercía como freno al asentamiento social y desarrollo económico de los municipios.

Si nos retrotraemos al pasado siglo XX, dos fueron los proyectos que marcaron el cambio del Campo de Cartagena con la creación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y el Trasvase Tajo-Segura, acercando el agua, tanto potable como de riego respectivamente, a nuestro municipio y Comarca.

Después de 1913, momento en el que se iniciaron los estudios para la puesta en marcha de la Mancomunidad, se tuvo que esperar hasta 1927 para su creación por Real Decreto de 4 de octubre de 1927, llegando a aglutinar a más de 30 municipios en 1930. Este codiciado y valioso recurso llega a Cartagena en 1945, pudiendo abastecer tanto a su Base Naval como a la ciudad desde los caudales del río Taibilla (Nerpio).

A partir de esta fecha empieza un trabajo arduo y complejo en materia de infraestructuras para ir acercando el servicio de agua potable a nuestras diputaciones contándose con el esfuerzo de la administración, además de con la gran labor e insistencia de entidades y asociaciones de vecinos. De esta forma se consiguió llevar el agua del Taibilla - como mejor se le conoce - a casi la totalidad de la población del municipio, aunque aún alguna zona carezca de este servicio básico en pleno siglo XXI.

Al amparo del Decreto Ley de 27/4/1946, el Ayuntamiento solicitó cupo de agua para varias diputaciones entre las que se encontraba La Palma con petición de: 100l/Hab/día para una población de 2222 vecinos, llegando el servicio de agua a esta población en 1957, siendo alcalde de la ciudad el Ilustrísimo Sr. Don Miguel Hernández Gómez.



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

Así pues, diez años tuvieron que transcurrir y esperar los palmesanos desde el edicto del decreto de 1946 hasta que llegase el agua potable a nuestra localidad en 1957. En dicho año, si bien no estaba constituida la asociación de vecinos, sí lo estaba el Centro Cultural y Deportivo de La Palma, quien se encargaba de las muchas actividades y reivindicaciones de servicios para el pueblo.

La entonces junta directiva estaba presidida por Antonio Bolea Barrancos y otros directivos como Jerónimo Pagán Vidal, Asensio Sánchez Blaya, Ángel Aparicio Sánchez, Leandro González Murcia, más la incorporación de D. Tomás Ferro Navarro. A ellos se les debe ser los valedores de este gran proyecto vecinal para que el agua potable del Taibilla manara en La Palma un día de primavera de 1957 en la zona en la que hoy está la gasolinera, salida a Pozo Estrecho y plaza de Las Peñas.

Desde MC queremos contar con el resto de grupos de esta Junta Vecinal, representativa de toda nuestra diputación, para impulsar la celebración de un acto conmemorativo de estos 65 años de aniversario de un servicio fundamental para nuestro bienestar y desarrollo, la llegada del agua potable, algo que fue posible gracias al esfuerzo y constancia de un grupo de vecinos encabezados por la junta directiva del Centro Cultural y Deportivo de La Palma.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal transmita al Gobierno local el acuerdo de este órgano de descentralización, instando a la instalación en la Plaza de Las Peñas o en otro emplazamiento que se considere oportuno, de una placa conmemorativa del 65 aniversario de la llegada del agua potable a La Palma en la que se recojan los nombres de las personas de la junta directiva del Centro Cultural y Deportivo de La Palma en 1957: D. Antonio Bolea Barrancos, D. Jerónimo Pagán Vidal, D. Asensio Sánchez Blaya, D. Leandro González Murcia, D. Tomás Ferro Navarro y D. Ángel Aparicio Sánchez.

Sometida a votación, la moción es rechazada con tres votos a favor (MC y VOX), y cuatro en contra (los demás miembros).

Vicepresidente; hace unos quince años se reconoció esta labor y se les entregó La Palma de Oro.

***MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO PÚBLICO EN INMUEBLES CON FACHADA A VÍA PÚBLICA'**

Varios vecinos nos han hecho llegar, como hemos comprobado in situ, la inseguridad que presentan algunas antiguas edificaciones de La Palma, con la consiguiente peligrosidad para los peatones que transitan por las aceras en las que se ubican.

El riesgo de caída a la vía pública de cascotes, fragmentos de tejas y escombros de fachadas y cubiertas, pone en riesgo la circulación de vehículos y la integridad física de las personas que hacen uso de la calle.

La Palma cuenta aproximadamente con una decena de viviendas, algún antiguo establecimiento y algunos solares, cuyo mantenimiento, conservación y reparación es nula por sus propietarios en los últimos veinticinco años.

Las recientes y copiosas lluvias han acelerado su deterioro y peligro de derrumbe, a lo que hay que sumar el estado de algunos solares, siendo necesario recordar a sus



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA
18/05/2022

propietarios la obligación de llevar a cabo las obras precisas para su mantenimiento. Debería bastar con la apariencia de su estado para que la Administración exija ese deber de mantenimiento y conservación en base al interés público, la seguridad de las personas y de las cosas, la salubridad e higiene de los propios inmuebles y no sólo de las fachadas o partes del mismo que dan a la vía pública.

Algunos de estos inmuebles que por su estado presentan riesgo, peligrosidad y nulo mantenimiento que nos han trasladado algunos vecinos se ubican en el punto de confluencia de la calle Dos de Mayo con Granados, Avenida Santa Florentina con Manuel Bobadilla o Diego González, entre otras. Adjuntamos fotografías para que puedan tener constancia de su estado.

Ante esta situación de peligrosidad y la demanda vecinal existente, la administración debería inspeccionar y valorar el riesgo de los estados de estos edificios, además de aquellos otros que muestren alguna situación similar, dictando si así se requieren las oportunas órdenes de ejecución, requiriendo a los propietarios para que realicen las operaciones necesarias a fin de restablecer el estado de conservación, seguridad y salubridad que se hubiese vulnerado. En caso de no hacerlo la propiedad, la administración quedaría habilitada para actuación subsidiaria, imposición de sanciones o expropiación forzosa.

Por todo lo expuesto anteriormente, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste y traslade al Gobierno municipal la recomendación de garantizar el cumplimiento de la obligación que tienen los propietarios de toda clase de terrenos y construcciones de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, como así recoge la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana actualmente en vigor.



Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

***MOCION QUE PRESENTA DIEGO MARTINEZ MARTINEZ VOCAL DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE EL NOMBRE DEL PABELLON MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA PALMA**

Que el pleno de esta Junta Vecinal, inste a sus vocales a aprobar por mayoría absoluta y en virtud del artículo 245.c) del Reglamento de protocolo, honores y distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, publicado en el boletín oficial de la región de Murcia el 11 de febrero de 2021, la denominación del edificio público del Pabellón de Deportes, como PABELLÓN DEPORTIVO “MAITE MATEO”, en reconocimiento del municipio de Cartagena y su pueblo palmesano a su larga y exitosa trayectoria deportiva.

De todos es conocida la trayectoria deportiva de la joven de ésta localidad MARIA TERESA MATEO GONZALEZ como jugadora de Fútbol Sala Femenino, la cual ha pertenecido a los siguientes Clubs:

EE.DD. POLARIS CARTAGENA (2001-2005)

E.F.S. TORRE PACHECO (2005-2006)

JAIRIS ALCANTARILLA (2006-2007)

Y en la actualidad en el ROLDAN F.S.F.

- Siendo su palmarés deportivo con el actual Club, el Roldán FSF:
 - 1 Campeonato Europeo de Clubes (2019)
 - 1 Liga 1º División Nacional de Fútbol Sala Femenino (2018)
 - 3 Ligas de 2º División Nacional de Fútbol Sala Femenino (2010/2011/2012)
 - 3 Campeonatos de España de Clubes (2008/2012/2013)
 - 5 Copas Región de Murcia (2012/2013/2014/2016/2017)
 - 5 Ligas FFRM (2008/2010/2011/2012/2013)
 - 6 Copas de la Liga (2008/2009/2010/2011/2012/2013)
- Con la Selección Murciana:
 - Campeona de España Infantil (Móstoles 2007)
 - Campeona de España sub16 (Alcarrás 2010)
 - Campeona de España sub17 (Torre Pacheco 2011)
- Y con la Selección Española:
 - Campeona de Europa (2019)
 - Medalla de Plata Campeonato del Mundo Universitario (Antequera 2014)
 - Campeona II Torneo Europeo –4 –naciones (Guadalajara 2017)
 - Campeona IX Torneo Internacional “Día de la Victoria” (Moscú 2018)
 - Campeona de Europa

Por todo lo expuesto anteriormente, el vocal que suscribe, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

Que el Pleno de ésta Junta solicite al Gobierno Municipal que el Pabellón Municipal de Deportes de La Palma pase a llamarse PABELLON DEPORTIVO MAITE MATEO

Vicepresidente; antes de someter a votación, quiero expresar que seguro que la deportista Maite Mateo se lo merece, pero también hay personas de La Palma que han hecho méritos para tenerlos en cuenta. Así que yo consultaría con la gente del pueblo.

Sometida a votación, la moción es aprobada, con 5 votos a favor y 2 Abstenciones (Vox y Cs).



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

PREGUNTAS QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA DIPUTACIÓN’

1.- Tenemos conocimiento que próximamente se pondrá en funcionamiento una báscula para servicio público en las inmediaciones del Polígono agroalimentario de La Palma. Tendrá su acceso por algunas de las calles públicas del pueblo, lo que puede acarrear consecuencias para el estado de su firme por el tonelaje de los vehículos que hagan uso de ellas.

- ¿Se tiene previsto alguna limitación de tonelaje o un refuerzo del firme de las calles que sean utilizadas para el acceso?

Vicepresidente; los camiones de poco tonelaje son lo que pueden pasar por las calles, sin embargo la carretera del polígono hasta la báscula no es municipal. Tendremos que estar atentos.

2.- Las últimas lluvias, entre otras muchas consecuencias, está provocando el crecimiento acelerado de hierbas tanto en márgenes y arcenes de caminos públicos de accesos a caseríos como en solares y plazas públicas de nuestra diputación.

- ¿Ha hecho alguna gestión esta presidencia para su desbroce a lo largo del próximo mes de mayo y evitar así este verano tener al pueblo con zonas de matas y matorrales secos con peligro de incendio y proliferación de roedores, mosquitos y plagas?

Vicepresidente; Se está ya desbrozando, además hoy mismo han empezado.

3.- ¿En qué estado de elaboración y ejecución están algunos proyectos anunciados por esta presidencia en pasados plenos, sin que existan visos de iniciarse, como el paso de peatones luminoso junto al estanco, las mejoras de infraestructuras en Los Salazares y algunas otras mejoras en Los Médicos y otros caseríos?

Vicepresidente; En Los Conesas y Los Pérez de Los Salazares, según el dinero que tengamos, vamos a ver dos proyectos de iluminación.

4.- ¿En qué estado de gestión y tramitación están los temas relacionados con la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma en materia de seguridad vial y mejoras de infraestructuras de sus viales a su paso por La Palma, que han sido tratadas y aprobadas en esta Junta Vecinal, tales como la regulación del tráfico a la altura del ‘San Babila’, acerados, etc.?

Vicepresidente; Se comunicó a la Dirección General de Carreteras, pero de momento no hay nada nuevo.

PREGUNTAS QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA DIPUTACIÓN’

Nuestra diputación es líder en número de palmeras tanto privadas como públicas en comparación con el resto del municipio. Su estado no es el deseado, sobre todo en las privadas y nos referimos a las del Polígono.



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

Allí corre el riesgo de propagación del picudo, si no se cumple con el protocolo de eliminación de sus restos vegetales a otras próximas, como las de Tomás Ferro, y sabemos que el Ayuntamiento es patrono de la Fundación.

- ¿Conoce esta presidencia si se ha hecho alguna gestión o recomendación por parte del Ayuntamiento o la propia Consejería de Agricultura, o bien se hará con la dirección del Polígono, para que se cumpla con el protocolo establecido por la propia Consejería para la retirada de restos vegetales de palmeras afectadas por el picudo en el Polígono?

Vicepresidente; se van a quitar todas las palmeras que quedan en el polígono.

Sabiendo de la visita del concejal Ortega el pasado lunes a la Palma que nos obligó a posponer esta junta de ayer a hoy.

- ¿Tenemos conocimiento de que esta visita haya tratado asuntos relacionados con mejoras en o para el pueblo o para la Diputación de La Palma?

Vicepresidente; el tema era ver presupuestos y dinero.

PREGUNTA "IN VOCE" QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'REORDENACIÓN PUNTUAL Y PROVISIONAL DEL TRÁFICO EN LA PALMA'

La reparación de la plataforma del paso a nivel que se está llevando a cabo desde el pasado lunes entre Pozo Estrecho y La Palma, ha interrumpido la circulación del tráfico de la vía principal de comunicación entre ambas localidades.

Ello ha dado lugar a una nueva alternativa de comunicación que está motivando verdaderos quebraderos de cabeza a los vecinos de La Palma en la Calle Manuel Bobadilla, sobre todo en horas punta de accesos a los colegios y otros servicios, que por el horario de salida de los alumnos y el aumento de tráfico, se producen embotellamientos y peligrosidad en la mencionada calle Manuel Bobadilla, no solo por la estrechez de la calle y la poca acertada planificación del desvío, sino también por la ausencia de policía municipal que dirija el tráfico en esa zona puntual y hora concreta. Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Ha tenido esta presidencia información anticipada de la planificación y puesta en marcha de este desvío de tráfico. Si ha sido así que valoración puede hacer de ello?
Vicepresidente; no tenemos constancia de nada.

2.- ¿Ha gestionado o no, con tráfico municipal la necesidad y posibilidad de apoyo con asistencia de la policía local en las horas puntas de salida de los colegios. Pues a pesar de coincidir con el cambio de turnos de la policía, si se le solicita el servicio de policía y autoridad competente de esta junta le justifica el servicio de media hora que puede llevar el cambio de turno de una a otra patrulla se podría mejorar la situación?
Vicepresidente; no se ha gestionado nada.



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

RUEGO IN VOCE QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘POZA PELIGROSA’

Que se solucione la incidencia del hundimiento de la tapa de la poceta existente en la salida del camino de los Pérez (los Salazares) a la carretera frente al desguace Piñas y que al estar tapado por matorrales es una trampa para los transeúntes.



Vicepresidente; mañana iré a verlo porque está muy peligroso.

Antonio; comunicar que el Apa Palmesana del centro público Santa Florentina de La Palma, ha presentado un escrito para dar a conocer el gran problema que tienen con los vehículos a la entrada y salida del colegio en C/ Manuel Bobadilla, por lo que solicitan una solución. Se procede a leer el escrito presentado.

M.^a Antonia; la policía me dijo que la solución es que venga ellos, pero a esa hora tienen el cambio de turno, y que si el presidente de la junta vecinal les justifica ese tiempo, ellos no tienen problema en echar media hora de más.

Vicepresidente; eso nunca nos los han dicho porque no habría problema alguno en realizar un escrito.

Ana Belén, de la a.vv. de La Palma, solicitar control de la policía mientras esté el desvío de calle Manuel Bobadilla, ya que por allí pasan críos a todas horas.

La Plaza Antonio Delgado, en el Palmeral, solicitar activar para arreglar y que se tenga en cuenta dicha plaza.

Solicitar el asfaltado del Centro de Salud, ya que está lleno de baches y recibimos muchas quejas.

Vicepresidente; ahora mismo en La Palma hay tres calles impresentables y cuestan 30.000 €. El acceso al Caserío de Los Chorlitos esta impracticable, así que, o hacemos el camino de Los Chorlitos o hacemos el consultorio médico.

Las Casicas y Los Gregorios, aunque no se eche asfalto hay que compactar con zahorra para ponerlo a nivel.

Pedro Albaladejo; el bancal de C/ Manuel Bobadilla, ¿porque no tiene acera con la cantidad de niños que pasan para ir al colegio? y en la C/ La Paz pasa lo mismo.

Vicepresidente; esos solares no tienen acera porque son propiedad privada y son sus propietarios los que tienen que hacerla cuando desarrollen esa unidad de actuación.

Manuel García Campos; la situación de los contadores de alumbrado público de Los Pérez de Arriba, cuando hace viento las puertas se caen, con el peligro que ello conlleva.

Vicepresidente; cuando veáis incidencias decirlo en la o.m.i.t.a.

Francisco Diaz; hay que decirle a la empresa que asfalta que cuando terminen no dejen lo que ha sobrado en el sitio, como por ejemplo en la calle Mariano Clares.

También comunicar el tema del mantenimiento de los pinos de la calle del cementerio, y las rejillas del alcantarillado están llenas de broza.



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA
18/05/2022





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
ADMINISTRATIVO
18/05/2022

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO



FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN LOPEZ MOLINA
VICEPRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA
18/05/2022

Fdo. D. José Joaquín López Molina

P.D.
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez

Se hace constar que el presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

